

Índice de Confianza en la Justicia

NOVIEMBRE 2024

NOVIEMBRE 2024

49,7 (V1)

50.0 (V2)

ICJ

Responsables:

Marcelo O. de Jesús (FORES)

+ 54 9 11 4174 1680

Mariano G. Valentini (UTDT)

+ 54 9 11 6134 8127

I. Introducción

La Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella y Fores - Foro de estudios sobre la Administración de Justicia, presentan el Índice de Confianza en la Justicia (ICJ) correspondiente a

noviembre de 2024.

El ICJ mide semestralmente la evolución de la opinión pública respecto de la administración de Justicia en la Argentina y está compuesto por dos subíndices. El subíndice conductual, que permite conocer el comportamiento que los encuestados manifiestan que tendrían ante conflictos jurídicos en materia patrimonial, familiar y laboral, sumando en esta medición la posibilidad de ser víctima de un delito. Y el subíndice perceptual, que mide la opinión de los encuestados respecto de atributos que se esperan de la Justicia, en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. En esta medición, además, se consulta sobre el rol de contralor de los poderes político y económico.

El ICJ, como medida de confianza, se obtiene promediando los dos subíndices (conductual y perceptual) y tiene, al igual que ellos, una amplitud que varía entre 0 y 100.

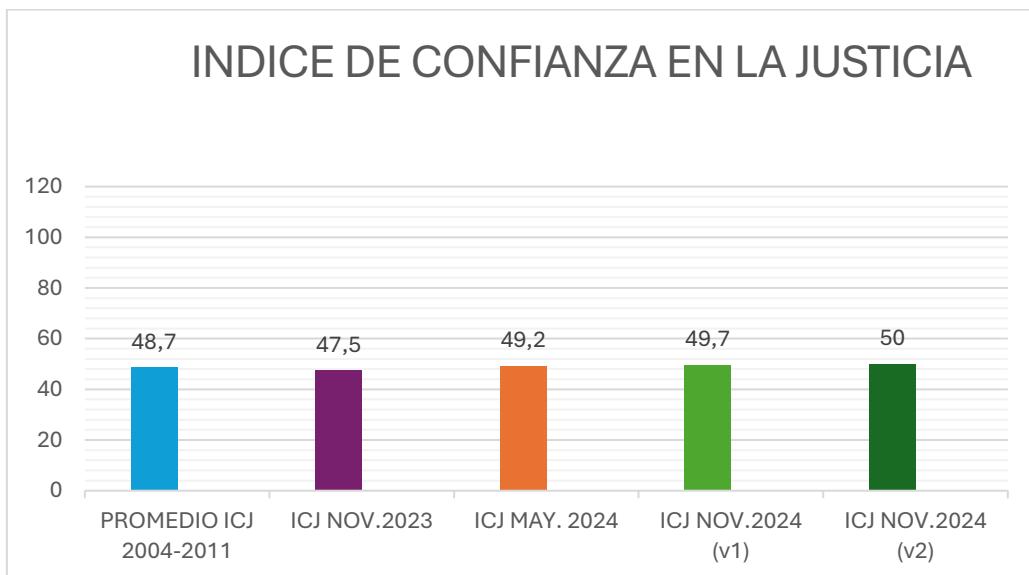
En esta edición de noviembre de 2024 del ICJ, se incorporan cuatro nuevas preguntas:

- Dos de ellas permiten conocer la confianza ciudadana en la justicia ante situaciones delictuales y en materia de control del poder
- Las otras dos recogen las razones por las cuales las personas no recurrirían a la justicia frente a un conflicto jurídico y aquellos cambios que la sociedad considera necesarios para mejorar la confianza en la justicia.
- El ICJ en esta ocasión tendrá dos valores -V1 y V2-, correspondientes a la versión clásica (V1) y a la nueva versión (V2)

Para noviembre 2024, el ICJ arrojó un resultado de 49,7 puntos (V1) y 50,0 puntos (V2): el subíndice conductual 70,5 puntos (V1) y 72,1 (V2) y el subíndice perceptual 28,8 puntos (V1) y 27,9 puntos (V2).

ICJ	V1	V2
	49.7	50.0
Subíndice Conductual	70.5	72.1
Subíndice Perceptual	28.8	27.9

La presente medición es una continuación del ICJ que se llevó a cabo entre 2004 y 2011 y permite evaluar, en perspectiva, la confianza ciudadana en la Justicia. A tal fin, se compara el promedio del ICJ 2004-2011 (48,87 puntos) con los valores de noviembre 2023 (47,5 puntos), junio 2024 (49,2 puntos) y noviembre 2024 (49,7 -V1- y 50 -V2-).



El ICJ fue pensado como una herramienta para sondar en forma sistemática la confianza de la sociedad argentina en la Justicia.

RESULTADOS DESTACADOS PARA ESTA MEDICIÓN

- Durante el segundo semestre de 2024, la confianza de la sociedad argentina en la justicia se incrementó 0.5 puntos respecto del primer semestre 2024 y 2.2 puntos respecto del segundo semestre 2023.
 - Si se suman las dos nuevas preguntas incorporadas al ICJ, la mejora de la confianza en la justicia es de 0.8 puntos respecto del primer semestre 2024 y 2.5 puntos respecto del segundo semestre 2023.

- Dicha mejora se debe a una mayor confianza ciudadana en la justicia, tanto en términos conductuales como perceptuales.
- La confianza ciudadana en la justicia aumenta frente a situaciones delictuales hipotéticas que las tendría por víctimas.
- La confianza ciudadana disminuye cuando se consulta sobre el deber de la justicia de controlar a los poderes político y económico.
- Las principales razones por las cuales las personas no recurrirían a la justicia ante alguna situación judicial son: el mal funcionamiento o la lentitud de la justicia y la preferencia de resolver el problema por otros medios.
- La mayoría de las personas cree que para mejorar la confianza en la Justicia argentina debería haber menor interferencia de la política y/o del poder económico, los jueces deberían tener mejor formación y capacitación y los juicios tendrían que demorar menos y ser más transparentes.
- Aquellas personas que efectivamente participaron en un procedimiento judicial tienen mayor confianza en la justicia que quienes no.

A continuación, se explican los resultados de los subíndices analizados.

II. Evolución del subíndice conductual

El subíndice conductual refleja las respuestas de las personas encuestadas frente a situaciones hipotéticas que requerirían la intervención de la Justicia. Dichas situaciones son las siguientes: recibir un cheque sin fondos, un despido laboral, un divorcio y, con el nuevo índice, la posibilidad de ser víctima del robo de algo de valor.

En noviembre de 2023 el subíndice conductual arrojó un valor de 70,1 puntos, dando cuenta así que la gran mayoría de las personas encuestadas acudirían a la justicia ante los diversos conflictos jurídicos planteados. El promedio histórico 2004-2011 había sido de 68,48 puntos. En mayo de 2024, el subíndice conductual fue de 69,9 y el actual, correspondiente al mes de noviembre 2024 es de 70,5 (V1) y 72,1 (V2).

Las personas entre 20 y 49 años son quienes más recurrirían a la justicia ante las situaciones judiciales planteadas.

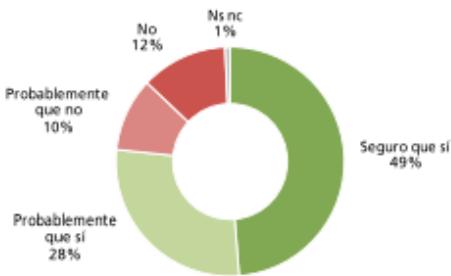
Las mujeres recurrirían a la justicia en mayor medida que los varones en todos los casos, salvo en situaciones que las tuviesen por víctimas de delito.

Teniendo en cuenta la región donde viven las personas encuestadas, los habitantes de CABA son los que tienen más recurrirían a la justicia frente a situaciones judiciales, luego, quienes viven en AMBA y, por último, el resto del país para la hipotética situación de ser víctima de un delito.

A continuación, se presenta el desagregado de cada una de las respuestas de este subíndice para la medición noviembre 2024.

■ Probabilidad de recurrir a la justicia ante el hecho de recibir cheque sin fondos

*"Suponga que una persona le da un **cheque sin fondos** por un trabajo que usted hizo y no le paga, ¿usted recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?"*

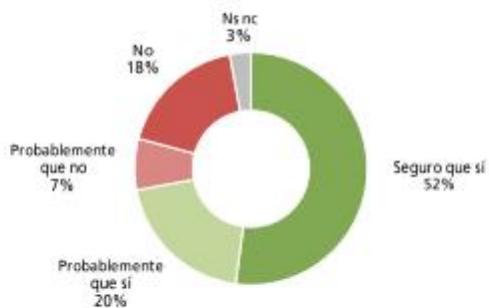


Noviembre 2024

Base: Total de entrevistados

■ Probabilidad de recurrir a la justicia ante un conflicto de separación de bienes

*"Suponga que usted se está separando de su marido/esposa y él/ella **no le quiere dar la parte que le corresponde** ¿Usted recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?"*



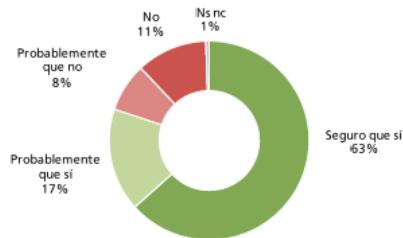
Noviembre 2024

Base: Total de entrevistados

■ Probabilidad de recurrir a la justicia ante un robo de algo de valor



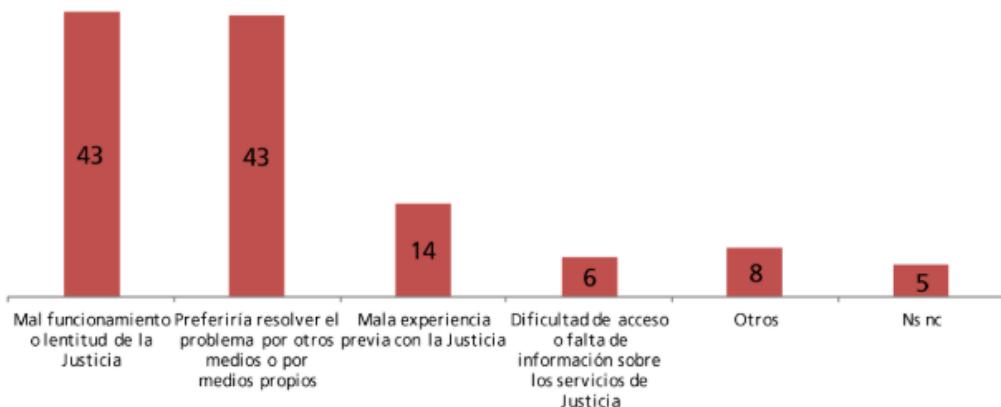
*"Imagine que es **victima del robo de algo de valor**, ¿usted haría la denuncia en la policía para que su caso llegue a la Justicia?"*



Base: Total de entrevistados

Al ser preguntados por los motivos por los cuales no recurriría a la justicia, las principales razones por las cuales las personas no lo harían son: el mal funcionamiento o la lentitud de la justicia y la preferencia resolver el problema por otros medios.

"¿Podría identificar los motivos por los cuales no recurriría?"



La sumatoria de las categorías no es 100% al tratarse de una pregunta con respuesta múltiple.

Base: Quienes no recurrirían a la justicia en al menos una de las situaciones planteadas.

III. Evolución del subíndice perceptual

El promedio histórico 2004-2011 ante la consulta realizada a las personas encuestadas sobre los atributos de imparcialidad, honestidad y eficiencia de la Justicia es de 29,25 puntos. Las respuestas fueron bastante más negativas en el mes de noviembre de 2023, cuando el subíndice perceptual arrojó un resultado final de 24,8 puntos. Desde ese momento, sin embargo, la confianza en la justicia, en lo que hace a su imparcialidad, honestidad y eficiencia, viene mejorando. En mayo de 2024, el subíndice perceptual fue de 28,4 puntos y el actual, midió 28,8 puntos (V1) y 27,9 puntos (V2) con la pregunta adicional.

Ahora bien, pese a esta mejora en términos totales, al desagregar las respuestas de las personas encuestadas se advierte lo siguiente:

- En cuanto a tratar a todos por igual, solo el 12% de los encuestados cree que la justicia es confiable.
- Con relación a su capacidad y eficiencia sólo el 14% tiene una opinión positiva de la Justicia.
- Mirando la honestidad y la honradez, solo el 13% piensa que puede confiar en la justicia.
- Pese a que la diferencia es pequeña, las mujeres suelen tener mayor confianza perceptual en la justicia que los varones.

Es importante enfatizar lo siguiente: lo que las personas están dispuestas a hacer en situaciones concretas en las que tendrían la opción de requerir la intervención judicial (subíndice conductual), se encuentra lejos de la imagen que ellas mismas manifiestan tener de la Justicia como institución (subíndice perceptual).

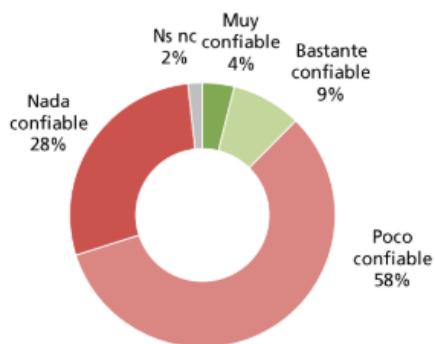
Allí reside el valor del subíndice conductual, ya que, aun cuando las personas puedan tener una percepción general negativa de la Justicia, alrededor del 80% de los encuestados afirman que, ante un conflicto jurídico, acudirían a un profesional del derecho para que su caso sea llevado a la Justicia.

A continuación, se presenta el desagregado sobre las respuestas para la medición de noviembre 2024.

En este punto encontramos que el 87% de las personas entrevistadas considera que la Justicia es poco o nada confiable respecto del principio de igualdad ante la ley. Se hace notar que las respuestas “nada confiable” ha aumentado de 24% a 28% pero a la vez se ha reducido levemente en la respuesta “poco confiable” de 64 a 59 puntos, lo que, comprado con mayo 2024 significa una leve disminución de la falta de confianza.

Por su parte, en términos de honestidad y honradez de la Justicia, el gráfico muestra que el 86 % de los consultados considera que la Justicia es poco o nada confiable, frente al 13% que considera que sí lo es, lo que revela una leve mejora con la medición anterior.

*“¿En cuanto a **honestidad y honradez**, para usted la justicia argentina es muy, bastante, poco o nada confiable?”*



Noviembre 2024

Base: Total de entrevistados

IV. Evolución de la percepción ciudadana sobre la eficiencia de la Justicia

Separadamente, resulta relevante destacar la opinión de la ciudadanía sobre la eficiencia y la capacidad de gestión de la Justicia. Ello, debido a que, en gran medida, esta pregunta permite conocer la percepción ciudadana respecto del acceso a la Justicia y la prestación efectiva del servicio de justicia a nivel país.

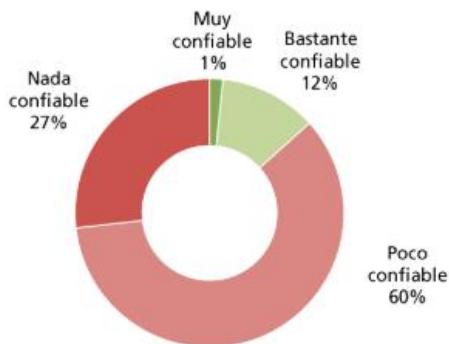
Al segmentar el análisis de los datos, se observa que el 87% de las personas entrevistadas percibe a la Justicia “nada” o “poco confiable” en términos de capacidad y eficiencia. Esto revela una leve mejora respecto de la medición de mayo 2024.

Sin embargo, si se discriminan **las respuestas por nivel de educación**, se observa que la respuesta “nada confiable” es más baja cuanto mayor es el nivel educativo de las personas entrevistadas, tendencia que se mantiene de la medición de mayo 2024.

Asimismo, al observar las **zonas geográficas** que habitan quienes fueron entrevistados, dentro de un conjunto de resultados bajos, CABA muestra los

niveles de confianza más altos en lo que respecta a la capacidad y la eficiencia de la Justicia midiendo 16%, con un nivel muy parecido al del interior del país que midió 15%.

*“¿En términos de **capacidad y eficiencia**, para usted la justicia argentina es muy, bastante, poco o nada confiable?”*



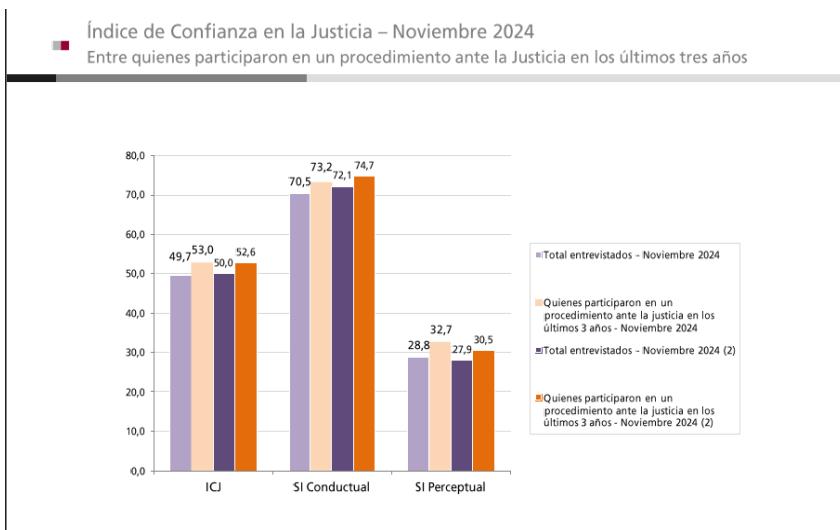
Noviembre 2024

Base: Total de entrevistados

V. Confianza y Participación en un proceso judicial

Finalizadas las preguntas concretas que componen el ICJ, la encuesta indagó si la persona entrevistada efectivamente había participado en algún procedimiento judicial en los últimos tres años.

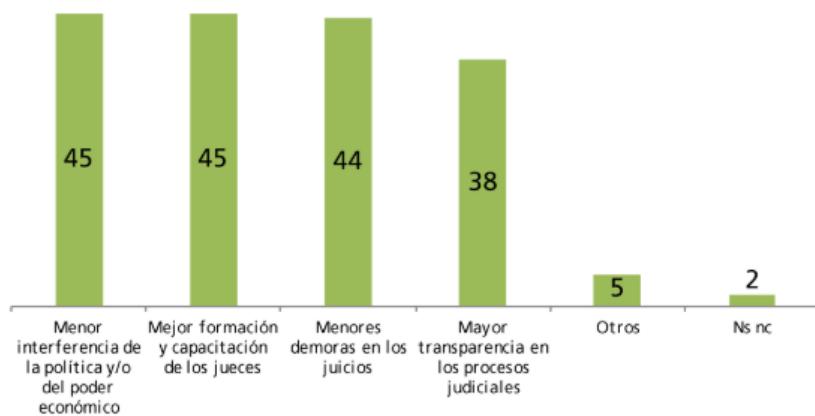
En esta oportunidad, el porcentaje de participación en la muestra resultó bajo (14%), manteniéndose igual que en la medición anterior. En la actual medición, podemos ver que quienes efectivamente participaron de un procedimiento ante la justicia en los últimos tres años tienen mayor confianza en la justicia que quienes no lo hicieron.



Propuestas para mejorar la confianza en la justicia argentina.

Preguntados acerca de los cambios que cree que podrían mejorar la confianza en la justicia argentina, la mayoría de las personas responde que, a tales fines, en la justicia argentina, debería haber menor interferencia de la política y/o del poder económico, los jueces deberían tener mejor formación y capacitación y los juicios deberían demorar menos y ser más transparentes.

“¿Qué cambios cree usted que podrían mejorar la confianza en la Justicia argentina?”



La sumatoria de las categorías no es 100% al tratarse de una pregunta con respuesta múltiple.

VI. Metodología

Cada una de las dos dimensiones contiene tres preguntas:

<p>Dimensión conductual:</p> <p>1. Patrimonial: Una persona le da un cheque sin fondos por un trabajo que Ud. hizo y no le paga pese a su reclamo. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.</p> <p>2. Familia: Ud. se está separando de su marido/esposa y él/ella no le quiere dar la parte que le corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.</p> <p>3. Laboral: Su empleador lo despidió y le ofrece una indemnización menor que la que corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.</p> <p>4. Delictual: Imagine que es víctima del robo de algo de valor, ¿usted haría la denuncia en la policía para que su caso llegue a la Justicia? (Pregunta agregada y relevada en V2)</p>	<p>Dimensión perceptual:</p> <p>1. Imparcialidad: En cuanto a tratar a todos por igual (sin importar sus medios económicos, contactos o afiliación política), para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.</p> <p>2. Eficiencia: En términos de capacidad y eficiencia, para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.</p> <p>3. Honestidad: En cuanto a honestidad y honradez, para Ud. la justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.</p> <p>4. Control del poder: En cuanto a su deber de controlar al poder político y/o económico, para usted, ¿la Justicia argentina es muy, bastante, poco o nada confiable? (Pregunta agregada y relevada en V2)</p>
---	---

El valor del Índice de Confianza en la Justicia se obtiene del siguiente modo:

Las categorías de respuesta de cada pregunta reciben un valor entre 0 y 3 puntos, correspondiendo 0 a la categoría “no confiable”, 1 a la categoría “poco confiable”, 2 a la categoría “confiable” y 3 a la categoría “muy confiable”. Cada pregunta tiene, pues, un valor mínimo de 0 y un valor máximo de 3 puntos que surge de la sumatoria de la multiplicación de la proporción de entrevistados que se inclinó por cada categoría de respuesta, por el valor que le corresponde a esa categoría.

Luego, para obtener el subíndice conductual se suman los valores de las 3 preguntas conductuales; y para obtener el subíndice perceptual se suman los valores de las 3 preguntas perceptuales.

De este modo, se obtiene un subíndice conductual y otro perceptual en una escala de 0 a 9 puntos. Esta escala es luego normalizada a una escala de 0 a 100, donde 0 representa el menor valor y 100 representa el mayor valor.

Promediando los subíndices conductual y perceptual se obtiene el valor del ICJ.

Se tomaron 3 regiones: C.A.B.A., Gran Buenos Aires e Interior.

RESPONSABLES:

MARCELO OCTAVIO DE JESÚS + 54 9 11 4174 1680

MARIANO G. VALENTINI + 54 9 11 6134 8127

Investigadores de FORES: MARIA DE LOS ANGELES DE SETA ACOSTA Y JOAQUIN VERGARA FORNARI

CREADORES DEL INDICE 2004: UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA: Horacio Spector y Catalina Smulowitz: FORES: Hector Chayer, Liliana Raminger y Marcelo Octavio de Jesus. FUNDACION LIBERTAD: Gustavo Zacchino. POLIARQUIA: Alejandro Catterberg.

- **Universo:** Personas residentes en el territorio argentino, en hogares particulares con teléfono fijos y celulares, en centros urbanos de más de 10.000 habitantes, mayores de 18 años de edad.
- **Tipo de encuesta:** Encuesta telefónica a fijos y celulares mediante sistema CATI.
- **Características de la muestra:** Probabilística, polietápica y estratificada no proporcionalmente según región del país y tamaño de la localidad. Se seleccionaron 40 localidades. Con posterioridad al trabajo de campo la muestra fue ponderada a fin de otorgar a cada localidad el peso que le corresponde en el total del conglomerado y de respetar el nivel de estudios de los entrevistados de acuerdo a los últimos datos censales.
- **Tamaño total de la muestra:** 1000 casos (634 fijos y 366 celulares).
- **Error estadístico:** +/- 3,10% para un nivel de confianza del 95%.
- **Fecha del trabajo de campo:** Entre el 4 y el 14 de noviembre de 2024.

.....
.....